

ORD.: N° 2884 /

ANT.: Solicitud de fecha 09.09.2015, de Empresa Publicitaria Medel e Hijos Ltda.

MAT.: Da respuesta a solicitud de Instalación de Letrero Publicitario.

TEMUCO,

30 SET. 2015

**DE :** ROBERTO PROBOSTE QUINTANA  
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD (S) , REGIÓN DE LA ARAUCANIA.

**A :** SRES. EMPRESA PUBLICITARIA MEDEL E HIJOS LTDA.  
FRANCISCO PIZARRO N° 2178, SANTIAGO

En atención a lo solicitado en su carta del Ant., comunico a Uds. que en conformidad con lo establecido en el Decreto N° 1.319 del 12.09.1977, esta Dirección autoriza hasta el 30.09.2016, la Instalación del Letrero Publicitario, que se individualiza a continuación:

**IDENTIFICACION DE LA INSTALACION**

CODIGO (D.V.)	69B-199
KILOMETRO SOLICITADO	15.940
SENTIDO DE TRANSITO	Ascendente (L-D).
REGION	De la Araucanía.
NOMBRE DEL CAMINO	Monseñor Francisco Valdés S.
ROL	199 - CH
NOMBRE DEL PREDIO	Fundo Viña Huagha.
PROPIETARIO	Ester Ruedas.
TEXTO LETRERO SOLICITADO	" PF, OVALO "
PERIODO DE VIGENCIA	Hasta el 30.09.2016.



La Presente Autorización válida sólo para texto y km. Indicado, mientras se mantenga inscripción del avisador caminero ó hasta que se cambie el texto.

Saluda atentamente a Ud.

  
ROBERTO PROBOSTE QUINTANA  
ADMINISTRADOR PUBLICO  
Director Regional de Vialidad (S)  
Región de la Araucanía

MAURICIO WAGNER YAVAR  
Ingeniero Civil  
Jefe Dpto. Conservación y Adm. Directa  
Dirección Regional de Vialidad  
Región de la Araucanía  
M.W.Y./P.H.G./H.F.R./hfr.

**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Depto Conservación y Adm. Directa (c.i)
- Subdepartamento de Seguridad Vial Regional.
- Oficina de Partes.
- N° Proceso : 9191721-1

